



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Demasi // EX-2025-00492047- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00492068-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Ramiro Adrián DEMASI (Legajo 54.171) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/28), para trasladarse a la ciudad de Aachen (Alemania) desde el 22 de agosto y hasta el 10 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. DEMASI realizará tareas de investigación como parte del Proyecto Mission, en la RWTH University, en Aachen, Alemania;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. DEMASI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Ramiro Adrián DEMASI (Legajo 54.171) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/28), para trasladarse a la ciudad de Aachen (Alemania) desde el 22 de agosto y hasta el 10 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

